

para el primer Cavildo ordinario se cite generalmente, para tra-
tar y resolver si combiniere, sobre su demolicion, ael que se traia
razon dello oarrado en la formacion y manutencion dello
Puente.

Se auiga el dia 7 de
Octubre de 1572
Venta de los
Etillos...

El Senor D. Alonso Estanera Regidor Procurador Gen.
hizo presente, como es cononbre immemorial, y para que las huer-
vas de los millares, que a esta Ciudad pertenecen en el campo, y
Canadas de su jurisdiccion, el dia siguiente al de el 6. van
el tiuel, lo que no se podia executar, en este presente ano, por ser
en los que se celebran, la proclamacion de nro Rey, y Senor D.
fernando Sexto que D. o. e. para que en su inteligencia, remueva
lo que fuere de su abrado. Y haviendolo oydo el Acordo, que
dho Senor Senate para dho repartimiento, el dia que tenia por
combeniente, y el que asi fuere, se haga notorio por sales, y
se fixen en las hermitas de los partidos de dho campo.

Estado de la compra
de trigo...

Un estado presentado por D. Simon Ortuno. Almirante.
del punto del pan, en que da cuenta, tener nuevamente compra-
das, y dentro de dho punto, cincos mill quatrocientas, y seis faneg-
as, y media de trigo a los precios desde veinte y uno hasta vein-
te y tres R. la fanega, en el tiempo desde veinte y siete de Agosto
pasado de proximo, hasta doce del presente, que surtan con las
tres mill seiscientas, y veinte y quatro fanegas de que tiene dada
cuenta a esta Ciudad en cavildos antecedentes, importan nueve
mill, y quarenta fanegas, y media, y que para la continuacion
de dha compra, tiene repartidos veinte y cinco mill R. en diferen-
tes auieros, para emplearlos en dha especie, en diferentes Ciudades,
Villas, y lugares de este Reyno, y el de Granada, Y la Ciudad
haviendolo oydo, dio las oraciones al Senor D. Matheo Dada
la Regida, y Pacion de dho punto; Y Acordo se continue la com-
pra sin perdida de tiempo.

7
a
c

